BEATRIZ COLOMINA DE FRUTOS (1 de 1)
Secretaria
Fecha Firma: 14/10/2026
HASH: 8d3045d2437618a7f41ecbfceb4b951c

ANUNCIO DEL TRIBUNAL PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE GERENTE DEL ORGANISMO AUTOÓNOMO LOCAL EUPLA.

En fecha 9 de octubre de 2026 , se ha procedido a la resolución de las alegaciones presentadas por Dª SARA MATEO GRACIA frente a la valoración de los méritos acreditados en la Fase II del proceso selectivo, habiendo adoptado los siguientes acuerdos:

Alegación primera: Se acuerda desestimarla al no quedar acreditado que la relación laboral fuera de Alta Dirección.

Alegación segunda: No procede estimarla al haberse denegado la primera y haber alcanzado la puntuación máxima en el apartado C2 con los servicios prestados en LEAN 360 SL.

Alegación tercera y cuarta: Se estiman al considerar el tribunal que ambas formaciones al ser impartida por una Universidad y a la vista del número de horas formativas pueden considerarse como formación superior tal y como exigían las bases . Se le asignan 5 puntos por título obteniendo en el apartado E 10 Puntos**.**

Alegación quinta: Se desestima porque no está finalizada la formación en Diseño Organizativo, no bastando la acreditación de sólo una asignatura**.**

Alegación sexta: Se estima el curso de" Igualdad de género: aplicación práctica en la empresa y los recursos humanos "al estar relacionado con la gestión de personal .
Al tener 75 horas, de acuerdo a las bases obtiene una puntuación de 0,75 puntos en el apartado F.

Alegación séptima: Se estima y se procede a valorar 7 proyectos de SAICA pendientes. De acuerdo a las bases obtiene 0,70 puntos más en el apartado G.

PUNTUACION FASE II: 35,50 PUNTOS

Dª SARA MATEO GRACIA ha alcanzado el mínimo de 25 puntos que se exigía en la Fase II, habiendo superado la misma.

Cód. Validación: A2AT46SM2ZFMA7T9MY5PJJPM4
Verificación: https://eupla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

PUNTUACION TOTAL PROCESO

FASE I = 30,03
FASE II =35, 50
TOTAL PROCESO= 65,53 PUNTOS

Por tanto al haber superado cada una de las fases del proceso selectivo, este Tribunal propone al Presidente del OAL nombrar a SARA MATEO GRACIA como Gerente del OAL EUPLA, al haber superado el proceso.

La aspirante propuesta deberá presentar en la Secretaría de la EUPLA los documentos acreditativos de los requisitos para participar , de acuerdo a lo previsto en la base segunda de la convocatoria ,en el plazo de 10 días hábiles desde el siguiente a la publicación del anuncio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: A2AT46SM2ZFMA7T9MY5PJJPM4
Verificación: https://eupla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2